

## **Acta de la sexta reunión del taller sobre Crítica Postcolonial**

**Instituto de Estudios Peruanos, IEP.**

**Lunes 27 de febrero 2006.**

La reunión comenzó proporcionando mayor información sobre la próxima visita de Partha Chatterjee al Perú. Se informó sobre fechas y sobre futuros compromisos. Luego, se discutieron los artículos de la polémica con Taylor y el de Gyan Prakash sobre la imposibilidad de la historia subalterna. El debate fue de principio a fin entre todos los asistentes.

### **Resumen**

1.- La polémica *Taylor-Chatterjee* podría resumirse a partir de la siguiente idea: el segundo constata los peligros de transponer fácilmente los resultados de un desarrollo histórico específico de Europa Occidental a situaciones en otros países que no necesariamente comparten las mismas precondiciones. Igualmente, se subraya que la oposición entre Estado y sociedad civil es una abstracción muy simplista, aun en el caso de las democracias liberales occidentales. Se ignora el grado en que la sociedad civil y el Estado se implican y apoyan mutuamente. Chatterjee desea explorar los límites y posibilidades del concepto de “sociedad civil.” Se trata de volver a pensarla como parte del provincialismo de la filosofía social europea.

2.- En “*Modes of Civil Society*,” Taylor incluye al mercado como parte de su definición de “sociedad civil.” También a la prensa (un conjunto de medios de comunicación y eventos públicos) pues ellas contienen una gran habilidad de asociar gente desconocida pero que así llegan a creer que comparten intereses comunes y un sentimiento nacional.

3.- La inclusión de los actores del mercado como elementos de la sociedad civil le ofrece a Chatterjee una oportunidad para criticar la formulación de una falsa dicotomía estado-sociedad civil. En su perspectiva, el verdadero choque de incompatibilidades o intereses es el Estado capitalista versus las “comunidades.” Y si bien es cierto que Chatterjee nunca ofrece una definición satisfactoria de lo que él considera una “comunidad,” la aparición del concepto intereses comunitarios. Y enfatiza la oposición de las comunidades a la acumulación capitalista que implica la alienación de campesinos y todos tipos de comunidades de su tierras, medios de producción, y cualquier otro recurso que les permite cierta autonomía, autosuficiencia, o habilidad de resistir ser reducidos a simple mano de obra. Para Chatterjee, la “destrucción de la comunidad” es fundamental para capitalismo.

4.- Al final, Chatterjee logra criticar el simplismo y limitaciones del artículo de Taylor a la vez que ofrece una contundente crítica del modelo de estado-nación que Europa occidental intentó imponer al mundo con sus ciclos de colonialismo y imperialismo y ahora con la retórica de modernidad y la democracia respaldada por la “sociedad civil.”

5.- También las fuerzas que se desarrollan para fortalecer o crear una noción de nación definido como prensa, fuerzas del mercado, y otras asociaciones, deja claro que Taylor quiere hacer referencia a la teorías de Anderson. Las sugerentes teorías de Anderson, sin embargo, sufren de un fuerte Eurocentrismo que Anderson trata de superar aplicando su modelo a los casos postcoloniales en cada región del mundo. Sin embargo, Chatterjee critica la pretensiones de Anderson y a Taylor por incorporar estas teorías sin problematizarlas.

6.- Chatterjee observa, por ejemplo, que las contradicciones entre la “narrativa de capitalismo” y la “narrativa de comunidad” están presentes en las historias de los movimientos anticoloniales y nacionalistas. Las instituciones de la “sociedad civil” de Taylor aparecen para legitimizar, no para limitar o atacar, a los gobiernos coloniales. Más bien estos movimientos crean un dominio separado de las instituciones de la “sociedad civil”. Es un dominio cultural donde destaca la separación de lo material de lo espiritual, lo exterior del interior. El dominio interior de la cultura es declarado el territorio de la nación y soberano mientras el estado colonial domina lo exterior. Un buen ejemplo es el movimiento liderado por Ganndi que ofreció la retórica de amor, parentesco, austeridad y sacrificio. Es claramente la retórica antimoderna, anti-individualista, y anti-capitalista. Según Chatterjee ésta es la verdadera alternativa y oposición al Estado que tanto buscaba Taylor con su resurrección del concepto de “sociedad civil.”

7.- En fin, la formación de la nación -según Chatterjee- causa una fragmentación en la sociedad. Todos los grupos excluidos (a veces llamados “minorías,” aunque a veces son mayorías) y todas las maneras distintas de imaginar la nación (naciones distintas) son los fragmentos que resultan de la formación del estado-nación moderno que Taylor a la vez celebra y espera reformar desde una “sociedad civil” verdaderamente autónoma.

8.- Para Chatterjee, es la tradición -o la historia- de “la comunidad,” y no de la “sociedad civil,” la que ofrece la posibilidad de imaginar y articular una alternativa frente a la política del Estado y a las fuerzas de capitalismo. Es la narrativa del capitalismo y su expansión mundial que convierte a la violencia del estado mercantil en una historia universal de progreso, modernización, y libertad. Así que es necesario desde el debate académico proponer una alternativa a esta universalización de un pedazo de historia que es solo de Europa como provincia.

9.- Entonces podemos proponer dos conclusiones importantes: En primer lugar, Chartterjee sostiene que más que pensar en la “Sociedad civil” como categoría de una sola parte de la humanidad, es mejor pensar el conflicto entre “comunidad” y “capital”: ese choque le parece a él mucho más universal -y más importante- que las tensiones entre “Sociedad civil” y Estado. La segunda conclusión tiene que ver con la necesidad de repensar el concepto de nación pues lo que han hecho las narrativas nacionales es suprimir la heterogeneidad de las comunidades históricas.

## **Debate**

1.- Se comenzó discutiendo sobre la categoría de “comunidad” que emplea Chatterjee. Para él , la comunidad parece haber sido disciplinada por el Estado-Nación. Por “comunidad”

entonces se estaría apelando a una especie de “nosotros primordial” fundado en diferentes tipos de solidaridades, parentescos y pasados comunes. El problema es central porque se subraya que la comunidad postcolonial es el residuo o el remanente del Estado Nación. Es decir, la comunidad postcolonial surge a razón de todos aquellos sujetos que fueron excluidos de los paradigmas de los Estados Nacionales contemporáneos.

2.- De esta manera, podríamos decir que para los estudios postcoloniales, la “comunidad” tiene que ver con la exclusión. Los excluidos forman comunidades o se sienten parte de ella, a partir de la constatación de un poder que los margina. Dicho de otra manera: solo hay comunidad en la medida que hay otro que posee un poder que le excluye.

3.- En ese sentido, para Chatterjee la oposición “Sociedad Civil” y “Estado” no es tan importante porque la “Sociedad Civil” finalmente ha construido un lenguaje muy parecido al del Estado. Es decir, las dos retóricas están imbricadas, son demasiado iguales y ya no hay posibilidad de “externalidad” ahí. Si salimos de la categoría de “Sociedad Civil” y regresamos a la de comunidad, entonces ello nos permite establecer con el Estado un diálogo diferente.

4.- Para Chatterjee, la comunidad es entonces una especie de bastión contra el Estado y bastión contra el capitalismo en su ruptura de los vínculos y su individualismo atomizante. La comunidad se entiende como aquello que queda al margen del dominio postcolonial capitalista y que se ofrece como un espacio de agencia para el subalterno.

5.- Hay que resaltar que la “comunidad” es un concepto muy flexible, ilocalizable y siempre adaptable a situaciones concretas. Este concepto es el que luego dará origen al de “sociedad política” que Chatterjee ha trabajado tanto y que ya hemos discutido en el taller. Asimismo, es importante resaltar que esta categoría es similar a la de subalternidad.

6.-En efecto, discutimos que, para Prakash, el subalterno no es exactamente un sujeto como sí una relación. En las novelas de Bayli, por ejemplo, el mismo sujeto es subalterno y subalternizador. Se trata entonces de “una posición significativamente crítica respecto del poder” (p. 61)

7.- Aunque el subalterno tiene un grado de “externalidad” frente al sistema dominante, es importante afirmar que, al mismo tiempo, es producido por el poder y que irrumpe dentro de esos marcos hegemónicos. “La subalternidad es una abstracción usada para identificar lo intratable que emerge dentro de un sistema dominante X y que significa aquello que el discurso dominante no puede apropiarse completamente, una otredad que resiste ser contenida (p.62).”

8.- ¿Por qué la historia subalterna es irrecuperable? Por varias razones: en principio porque el subalterno está siempre sobredeterminado y es imposible reconstruir aquella sobredeterminación. Es decir, parece imposible poder formalizar, a posteriori, el conjunto de relaciones de poder. Además, porque al intentar representar la subalternidad también se está contribuyendo a constituir la. Se la está creando. El problema, entonces, reside en preguntarse quién se atribuye el poder de representarla, o traducirla, por qué lo hace, y cómo lo hace.

9.- En ese sentido, la historia subalterna no es la historia de un actor propiamente dicho sino, mas bien, la historia de una huella, una imagen, una ausencia que lo interpela todo.